

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXI

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 31 DE MARZO DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1677

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

¿Ven ustedes lo que está pasando? ¿Lo ven ustedes? Puede dudar se de la sinceridad electoral del del Gobierno? ¿Puede pedirse tampoco más libertad de la que se disfruta ahora, cuando va á publicarse el decreto disolviendo las Cortes? ¿Acaso los electores, sobre todo si son ilegales, no tienen libertad para, todo, hasta para embriagarse si se les antoja, con lo cual ya tienen que les sobra para estar alegres?

Que el país y el sistema representativo se regeneran y alcanzan así un gran prestigio, es indudable; si hay quien lo dude, no puede ser otro que algun pícaro revolucionario, enemigo de toda sociedad bien ordenada. Todos los demás estamos saltando de gozo al ver que ya tenemos un gobierno que en esto de hacer elecciones ha cambiado por completo el sistema, y lo que antes fué garrotazo y tante tieso, hoy es amabilidad, dulzura y persuacion; como que el Gobierno apenas hace otra cosa que aplicar el famoso artículo 22 de la ley provincial.

Nosotros somos los primeros en reconocer y proclamar que la inmensa mayoría del país está á partir un piñon con el Gobierno, y sinó ustedes lo verán en el futuro Congreso, que seguramente será un Congreso casi unánime y que arrullará á la situación como un tortolo enamorado.

Ya verán ustedes como allí se dice que las elecciones han sido libres y se entonan cánticos de triunfo á los Ministros como salvadores y regeneradores de la sociedad. Ya verán ustedes como se atenuan habilidosamente las medidas arbitrarias de los procónsules canovistas; en fin, ya verán ustedes como se repiten los discursos demosténicos y ciceronianos para hacer ver á las gentes lo blanco negro y lo negro blanco.

El elector á quien le hayan roto la crisma, pacíficamente, por supuesto, ó le hayan sacado en multas 1000 ó 2000 pesetas, se hará cruces viendo que los oradores parlamentarios, invocando las leyes, la lógica y hasta el sentido comun, prueban como tres y dos son cinco, que ha habido completa libertad en los comicios: que el Gobierno aconsejó la neutralidad á sus delegados y que estos se han cruzado de brazos, todo lo cual habrá que creerlo, digan lo

que quieran los descalabrados, porque la autoridad, siendo imagen de Dios, no puede mentir, que una cosa es el chichote en la cabeza del elector y otra la lógica del Gobierno.

Si tuviéramos tiempo y espacio disponibles, haríamos un retrato del futuro Congreso; pero no hay necesidad, mientras podamos leer lo que se ha dicho en otras ocasiones al discutirse las actas, que es lo mismo que se dirá mañana contestando á las quejas de la oposicion. Y eso que nunca ha habido como ahora motivos graves para formularlas.

Hablando mucho de orden y de los altos intereses sociales, con palabras huecas y campanudas, se defiende de todo, y el país queda regenerado, que dá gusto de verlo. Y la verdad es que nos quejamos sin razon, porque vivimos, y esto es de agradecer, si ustedes no lo llevan á mal. ¿Puede nadie hablar de derechos y por lo tanto del derecho á la vida? Pues entonces tomemos lo que nos den y nos vendrá muy ancho.

En tal sentido, si se verifican las elecciones de este modo ó del otro, conformes: si no dejan escribir á la prensa, conformes: si no nos dejan pensar, conformes: si Pidal consigue que sea letra muerta el art. 11 de la Constitución, conformes: si nos plantan una docena de cuotas, conformes. Que nos sacrifiquen, como decia un célebre personaje de la antigüedad; pero que vivamos. A tanto nos parece que no llega el ministerialismo de *El Estandarte*, *El Cronista* y *La Correspondencia de España*.

Ecos políticos.

De *El Eco Nacional*:

«*El Imparcial*, relatando la crisis porque atraviesa el gabinete italiano, hace constar que no obstante las discordias y las disensiones existentes entre los liberales, el poder no ha ido á manos de los conservadores. Las crisis se han resuelto distintas veces á favor de la libertad.

El recuerdo ha sido muy comentado.

Y es muy oportuno.»

Pues á pesar de él y de otras cosas que han ocurrido en los últimos meses, los izquierdistas no emprenden el camino que deberían tomar, si son tan liberales como ellos dicen.

Nuestro apreciable colega *El*

Porvenir publica un aviso del Gobernador de las prisiones militares de San Francisco en que indica que por haberse concedido muchos pases para visitar á las personas presas con motivo de la última conspiracion, no podia conceder mas.

En otro sitio dice el colega:

«El aviso del gobernador de las prisiones militares, que en otro sitio publicamos, ha venido á hacer ilusoria la comunicacion de los detenidos en San Francisco. Numerosísimos correligionarios acudieron ayer tarde á las prisiones, con intento de saludar á nuestros queridos amigos los señores La Hoz y Morán, y vieron defraudadas sus esperanzas por el referido aviso, que limita las visitas á las personas de su familia y á los pocos afortunados que han podido obtener el permiso para penetrar en dichas prisiones.

Nuestros pronósticos de ayer se han visto cumplidos en todas sus partes.

En tiempos conservadores, ni aun es lícito manifestar los sentimientos de afecto á las personas queridas, para cuyo fin se mixtifica la ley y se coarta el derecho del detenido y de todos en general, con pretextos que vienen á hacer ilusorios una y otro, dando el resultado que se apetece, que es ciertamente el evitar la numerosísima manifestacion que habia de hacerse á favor de nuestros amigos, que cuentan con grandísimas simpatías en Madrid.»

En Madrid, pues, sucede lo mismo que en Badajoz, donde al principio no habia dificultad en visitar á los señores Vazquez, Izquierdo, Alvarez y demás presos, pero ahora solo puede vérselos á horas determinadas y llevando el permiso correspondiente.

Dice un periódico de Barcelona:

«Ayer se habló de haber estado toda la noche las tropas sobre las armas y esto despertó en el público cierta ansiedad.

La bolsa bajó algunos céntimos.

Es posible que haya quien tema gobernando Cánovas? Candorosos...»

Anuncian un telegrama que el gobierno está estudiando un importante proyecto referente á la prensa.

¿A la prensa? Degüello será sin duda.

El viernes 28 fué denunciado *El Progreso*.

Y el sábado lo fué nuevamente. Veinte y una son ya las causas instruidas contra el ilustrado colega.

A defenderlo ante los tribuna-

les acudirán los siguientes letrados:

D. Cristino Martos, por una antigua *Crónica* en que se reseñaba la apertura del Ateneo.

El ex-ministro de Fomento y Gracia y Justicia D. José Fernando González, por el artículo *Solledad*.

D. Rafael Maria de Labra, por el artículo *Antes de firmar*.

D. Rafael Andrade, por *El Castillo de Epinay*.

D. Miguel Moraita, defenderá una segunda *Crónica*.

El ex-diputado D. Miguel Mathet y Gonzalez, se hará cargo de la defensa de la tercera *Crónica* denunciada.

Y D. Juan Alvarado, secretario del Directorio del partido posibilista, defenderá el folletín *Variedades literarias*, *El último rey de Iliria*, publicado y denunciado hace pocos dias.

De las querellas recursos y demás incidentes; así como de la defensa de algunos artículos denunciados, está encargado don Rafael Comenge, director de *La América* y redactor de *El Progreso*.

Las restantes defensas se distribuirán entre los letrados que han ofrecido sus servicios al señor don Andrés Solís.

Ramillote tomado de *La Publicidad* de Barcelona y que es preciso hacer correr cuanto se pueda.

Al dia siguiente de publicarse el decreto del señor Maisonave sobre la prensa, en 1873, cuando España ardia en dos guerras civiles, decreto que cierto periódico ha utilizado ahora para dar un *timo*, escribia *La Verdad*, del señor Pidal:

«El charlatan que con aires de dictador ha suscrito estos decretos, es un solemne embaucador, farsante y embustero, digno de los compañeros á quienes preside, de los españoles que lo consienten y apoyan y de la asquerosa República que nos asesina, deshonra y envilece.

No nos cansaremos: tratándose de embaucadores, farsantes y embusteros; tratándose de políticos que han perdido el pudor, la vergüenza y hasta la noción de dignidad y decoro, es inútil discurrir y argumentar. Para estos perdidos no hay otros argumentos convincentes que los que salen por la boca de los cañones.

Quiera Dios que tengamos los suficientes para arrojar ignominiosamente á los miserables farsantes que componen la situación mas repugnante y asquerosa que hubo jamás en ningun pueblo civilizado.»

Dias después añadía:

«Arriba todos y muramos por el triunfo de la religion, de la patria y del rey!

¡Guerra á la tiranía!

¡Guerra al liberalismo!!!

Este gobierno tan criminal como faccioso, además de los periódicos carlistas, trata también de matar la correspondencia particular y privada.

Le aconsejamos que aproveche el tiempo porque el reinado de los pillos está concluyendo.»

«El Apagador en la misma fecha:

«¡Viva el rey! es la fórmula que más molesta y atemoriza á los secuaces de la República: ¡Viva el rey! es el grito redentor cuyos ecos resuenan de montaña en montaña. El gobierno tiene miedo de que los periódicos carlistas escriban. ¡Viva el rey! y de que miles de lectores lo lean: el se sabrá por qué.

Luego ¡Viva el rey! ¡Viva el rey! ¡Viva el rey!»

La Regeneración, del hoy canovista Canga Argüelles:

«Almas pusilánimes, no dudeis ya de la victoria! ¡Hijos de la revolución, no dudeis ya de vuestro fin!»

Si la prensa republicana, al hablar de la Monarquía, usara hoy frases por el estilo de las que empleaban en 1873 los periódicos carlistas, ¿qué disposiciones se adoptarían contra ella?

¿Y aun hay conservadores que pretendan hacer ver que en 1873, cuando dió su decreto el Sr. Misonave, no había en España libertad de imprenta!

Ilusiones del corresponsal de un periódico fusionista.

«El partido liberal dinástico vendrá al poder en brevisimo plazo; tal piensan todos los hombres serios, incluso más de un conservador. Con su política de expansión y reformadora se creará la verdadera democracia de la monarquía que dirigirá Martos, viniendo á turnar el nuevo partido con el liberal dinástico y desapareciendo los conservadores de todos los matices y todos los izquierdistas incoloros y perturbadores. De esta suerte la monarquía de don Alfonso, que es liberal por esencia, será sostenida por dos grandes partidos, ambos liberales, pero el uno esencialmente reformista y progresivo, mientras que el otro será esencialmente liberal y conservador de las conquistas democráticas.

Tales son, en resumen, las consecuencias de las actitudes de los señores Sagasta y Martos, y que sostienen ya ilustres hombres públicos, políticos eminentes.»

Los fusionistas son tan cándidos como los progresistas de antaño.

Y tan liberales además, que ya se contentan con que su partido sea el conservador de la monarquía, dejando que Martos acaudille á los que quieren reformas.

De El Fiscal, periódico que ha empezado á publicarse en Madrid, cortamos las siguientes líneas:

«¡Mira, mira cómo empieza! El que empieza es Pidal.

Ya ha publicado una real orden prohibiendo que los días festivos se trabaje en las obras públicas.

¿Que faltos de jornal muchos obreros, siendo todos aquí días festivos, van á andar por la calle encueros vivos? ¡Pues que anden en cueros!

Otra importante reforma que el

Ministro prepara: todos los empleados de su departamento mostrarán la cédula de comunión, probando, además, su asistencia á los divinos oficios y procesiones de Semana Santa.

Por su parte, Mariano Catalina ha prohibido los beefsteaks con que se regalaban algunos empleados que almuerzan en la oficina.

Al que promiscue se le dejará cesante.

Y los directores del departamento irán á las próximas procesiones con su correspondiente pendon cada uno.

Asistirá Cafete.»

Pedir más sería gollería.

Nuestros lectores creerán seguramente que no puede llevarse más lejos la arbitrariedad ni el atropello; les será difícil creer que pueda gobernarse más despóticamente que hoy se gobierna en España, y que llegue á tenerse menos respeto á las leyes, menos consideración á los derechos y libertades.

Eso creeran; pues bien se equivocan de medio á medio: lo ocurrido hasta hoy son tortas y pan pintado en comparación de lo que nos aguarda, de lo que nos pronostica esa prensa ministerial, el cuerpo de alabarderos canovistas que van á hacer bueno el recuerdo de los tiempos del polaquismo.

Hasta ahora, según esos apreciados colegas, nos hemos quedado de vicio, pero en lo sucesivo habremos de quejarnos con razón.

La Epoca así nos lo anuncia, llena de soberbia; en verso para que el sarcasmo sea mayor, la burla más sangrienta.

No resemos al deseo de reproducir la graciosa fabulilla en que nos revela los propósitos de los conservadores.

Dice así:

EL GALGO DE LUCAS.

Lucas, alcalde y hombre no irascible tenía un pobre galgo, tan sensible, que no se alzaba un palo en legua y media sin que ya tímidez, ó ya comedia, y antes que el palo le llegara al pelo; pusiera los ahullidos en el cielo.

Pero hete aquí que Lucas se levanta de mal talanté un día, y decide aplicarle una somanta porque... ¡lo que el decia!

—«Ya que á cada momento me taladra sin causa los oídos, es necesario dar á sus quejidos un poco de razón y fundamento, ¡No ha de quejarse en balde, ni el más misero can, ante un alcalde!»

—«Coge una vara, trinca al perro malo, y no le deja un pelo sin un palo. Chilla el uno, y el otro menudea: y ya de su justicia satisfecho, para moral del hecho, Lucas exclama al fin de su tarea:»

«¡Ya que se queje el galgo, que se queje por algo!»

Está muy bien.

Nunca pudo decirse con más fundamento que á los que Dios quiere perder, primero los priva de la razón.

Y la locura es contagiosa.

¡Ya que se queje el galgo, que se queje de algo!

No hay que decir que en ese galgo cobarde y chillón se nos quiere representar á todos los partidos liberales, y en el Alcalde Lucas, Gomez tal vez de apellido, al poderoso partido conservador.

Cuando así se expresa la medida Epoca, puede calcularse el tono del resto de la prensa conservadora.

Pero es el caso que á estos conservadores les pasa siempre lo mismo; en el poder todo el valor se les vá por la pluma, y en lle-

gando la ocasión, convertidos en galgos verdaderos, corren como alma que lleva el diablo y no paran hasta pasar la frontera, ó callados y humildes en el rincón del hogar dejan que otros paguen las culpas que ellos cometieron.

Como pasó en el año 1868.

De todo un poco.

En un pueblo de la diócesis de Sigüenza, que se llama Cihuela, acaba de darse un caso por demás curioso. En él se presentó días pasados un individuo que se titulaba Padre Manuel, ó hermano Manuel, con la pretensión de celebrar misiones en la parroquia, como lo había verificado en otras, sorprendiendo la buena fe de los párrocos.

Por fortuna, el de Cihuela no tiene pelo de tonto, si es que alguno le queda, y desde el primer momento empezó á sospechar del timador reverendo don Manolito. Consultó sus dudas con el obispo y una vez recibidas las instrucciones del mismo, pidió al forastero colega los documentos que pudieran autorizarle.

Primera etapa: el predicador sospechoso no llevaba consigo más que una cédula personal suelta.

Hizole el párroco luego preguntas de doctrina, y aquí la segunda etapa:

—Yo no sé más doctrina cristiana que la aragonesa, repuso Padre Manuel, hace ya mucho tiempo que no voy á la escuela.

El intruso conoció que no era posible habérselas en paz con el buen rector cihueleno, y se marchó con la música á otra parte. Precisamente llevó su música á una granja agrícola titulada «Albalate», á media legua escasa del pueblo.

Allí acudieron á oír al misionero casi todos los vecinos, volviendo encantados de su pico de oro y de los prodigios que refería. Lo que más llamaba su atención era el ver un crucifijo (pegado con goma) al pecho del misionero, el cual, según éste, se hallaba sujeto y hasta enclavado en sus carnes por permisión divina...

En vano exhortaba á sus feligreses el párroco de Cihuela; porque su palabra discreta, su vez de verdad y de razón, no eran oídas. Hubo que llamar á la guardia civil para que discutiera con Fray Manuel ciertos puntos oscuros de teología, y á vuelta de no escasas averiguaciones, se vino en conocimiento de que el falso misionero, reclamado por el Juzgado de Calatayud, pertenecía á una cuadrilla de ladrones dedicada á la especialidad del robo de iglesias, teniendo por objeto las misiones introducirse en ellas y averiguar el sitio de los cálices, custodias, alhajas y otros objetos del culto, para no dar golpe en vago.

Este lo dió, de fijo, el pseudo predicador, como también dió el otro, casi incontinenti; pues al conducirse á Calatayud la guardia civil de Deza, se escapó de la cárcel de Almenar siendo preso de nuevo en Alhama por el cabo del mismo puesto.

Una señorita de París abandonó el domicilio paterno, en compañía de un amante, y se fué con él á disfrutar del hermoso cielo de Italia. Al mismo tiempo dicha joven heredó de un tío suyo cuatro ó cinco millones de francos, por lo que fué preciso legalizar su

situación, demasiado irregular, por medio del matrimonio. Pero es el caso que el tío, que era un italiano que había hecho su fortuna en París, dispuso en su testamento que para heredar su fortuna era preciso que su sobrina se casase con un noble italiano, y lo cierto es que su compañero no era noble ni italiano.

Entonces la sobrina tomó el partido siguiente: encargó á un agente de negocios que buscara á algún noble arruinado que, mediante un buen regalo de bodas, quisiera casarse con dicha señorita y luego desaparecer. Encontrado este fénix en Forlì, se sacaron los documentos indispensables como son partida de bautismo, certificado de soltería, etc., y se verificó luego el casamiento.

Terminada la ceremonia, la nueva condesa subió en un coche y el conde en otro, tomando una dirección diferente, pero llevando consigo treinta billetes de mil francos cada uno y una escritura asegurándole una renta anual de 6.000 francos.

El número duodécimo de la importante revista El Comercio Ibérico que redactan los señores Archavala y Gamiz-Soldado, publica interesantes artículos de actualidad de los señores Figuerola, Bona, Solís, Reparaz, Talero, Francos, Garcia-Vao, Cañizares y Montero.

El Comercio Ibérico propone en su último número apoyen los industriales madrileños la candidatura del director de El Progreso, D. Andrés Solís, como diputado del comercio.

Se atribuye al director general de Comunicaciones la idea, que será en breve llevada á la práctica, de mejorar la condición de las clases subalternas del cuerpo de telégrafos.

La entrada por oposicion será en adelante por la clase de oficiales segundos, pues queda suprimida la de aspirantes, los cuales podrán tomar parte en lo sucesivo en las convocatorias de oficiales. La escala de jefe de la estación quedará subdividida en dos mitades, ascendiendo los que forman la primera á la de subdirectores y los de la segunda tendrán la categoría de oficiales primeros. Los oficiales segundos tendrán 2.000 pesetas de sueldo y los primeros 2.500. Parece que con estas reformas no sufrirá alteracion alguna el presupuesto del ramo.

Seccion provincial.

Segun noticias, ha ido á Medina de las Torres un delegado del Gobernador.

Y otro á Santa Marta. Adelante con los faroles.

Han sido suspensos los diputados provinciales D. Casimiro Lopo y don Juan Macias, que han ejercido las funciones de ordenadores de pago, el uno como presidente en propiedad y el otro como presidente accidental.

Para reemplazarlos en los cargos de diputados, nombra el Gobierno á don Benito Rincon y don Alonso Rodriguez.

De una carta de Herrera del Duque, suscrita por D. José Torralva y que publicó hace pocos días nuestro colega local El Diario, entresacamos lo siguiente:

«Después de las multas de 22.000 reales, impuestas a este Ayuntamiento por el celoso gobernador don Eleuterio Villalba, y de la venida del delegado procesado, he sido suspenso, gubernativamente en mi cargo de alcalde, con los demás concejales de que aquel se componía, reemplazándonos otros que pertenecieron a Ayuntamiento anteriores, y entre ellos, el que hace hoy de alcalde-presidente, don Pedro Rodríguez, cuya cuota en un repartimiento de consumos fué declarada escandalosamente partida fallida por el ayuntamiento que presidió su amigo D. Escolástico Rubio, á pesar de tener bienes urbanos, rústicos, ganadería lanar, caballerías, muebles y el destino de subalterno de Rentas estancadas con 1.000 pesetas de sueldo, etc.

El que, así mismo, hace de teniente de alcalde, tiene abierto en su contra un expediente de apremio para hacer efectivas ocho mil cuatrocientos y pico de pesetas, y en él embargados sus bienes, registrados preventivamente en el de la Propiedad de este partido. Don Agapito Babiano, regidor, declarado también fallido como el Rodríguez, en dos ó tres repartimientos, con toda clase de bienes, labranza y su buen sueldo de Administrador de Correos de esta estafeta. Y don Genaro Ledesma, regidor también que, aunque vive aquí, es vecino de Almadén del Zogue. Para citar á sesión extraordinaria á los concejales salientes y entrantes, dar posesión á estos y demás necesario, confirió el expresado Sr. Gobernador comisión especial á dicho D. Escolástico Rubio, procesado también por abusos en el cargo de alcalde que desempeñó con embargo de sus bienes, sin tener tampoco para nada en cuenta lo terminantemente mandado el art. 101 de la ley municipal, creyendo yo, por lo mismo, que el señor gobernador ordenó en este punto lo que legalmente no podía ordenar, y que el señor Rubio al ejecutar lo dispuesto por aquella autoridad, ha cometido el delito de usurpación de atribuciones.»

Segun noticias se ha acordado por el Sr. Gobernador civil la suspensión de los Ayuntamientos de San Vicente y Mirandilla.

Se dice que están en estudio los Ayuntamientos de Santa Amalia y Zalamea.

Sección local.

Ayer llegó á esta capital el marqués de Valderrazo, candidato fusionista por el distrito de Almodralejo.

Hoy no ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Se encuentran en Badajoz desde hace algunos días, D. Leopoldo Molano, uno de los candidatos ministeriales por la circunscripción.

Hoy ha tomado posesión el señor D. Antonio Cuadrado, del cargo de director de la sucursal del Banco.

Han sido aprobados por la junta municipal de esta ciudad los

presupuestos para el año económico de 1884-85.

No nos engañamos al augurar que el beneficio de la Sra. Crós, llevaría al teatro una numerosa concurrencia.

La función dada con aquel fin en la noche del sábado, fué muy amena en verdad y dejó satisfecho al público.

Después de la bonita zarzuela *Un pleito*, que interpretaron las señoras Ciudad y Gomez y los Sres. Beltrami, Navarrete y Guzman, los señores Gonzalez y Melendez ejecutaron de una manera inmejorable la fantasía para violín con acompañamiento de piano de la ópera *Fausto*.

Tras un buen intervalo, la beneficiada cantó con gran sentimiento el aria de tiple del primer acto de *La traviata*, siendo aplaudida calurosamente y llamada al palco escénico.

El Sr. Beltrami nos hizo oír la romanza de tenor de la ópera *Marta*, y bastará decir que el público exigió su repetición para que se comprenda el triunfo que en esta pieza musical alcanzó aquel artista.

No fué menor, ni ménos justo el que la Sra. Crós y el Sr. Beltrami consiguieron en el *Misèrere* de *El Trovador*. Al terminarlo, ambos artistas fueron llamados á la escena tres veces. A la Sra. Crós le entregaron entonces algunas coronas y una pulsera. Este último obsequio procedía de los periódicos *El Eco*, *La Nueva Revista*, *El Independiente*, *La Democracia*, *El Diario* y *LA CRÓNICA*.

Tan agradable velada terminó con el tercer acto de *Campanone*, en que la Sra. Crós, Srta. Reparaz y los Sres. Beltrami, Guzman, Navarrete, Marin y Saperá fueron aplaudidos.

Añoche se puso otra vez en escena *La Mascotta*, cuya agradable música se oye siempre con gusto.

Y ya que hablamos de esta obra hemos de decir que en ella tocan el tambor con mucha gracia las señoritas Saperá y Barronechea. Ahora comprendemos porqué algunos opinan que debieran restablecerse las bandas de tambores en los regimientos.

Noticias bibliográficas.

Hemos recibido el número 5, año VIII, de la revista de modas *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S... El equipaje del Rey José, novela original (continuación), por B. Perez Galdós;—Influencia de la luna en alguna plantas; por Joaquín Olmedilla y Puig.—Método para aprender el francés, por J. C.—Miscelánea.—Charada.—Asociación para la enseñanza de la mujer.—Descripción de los grabados del texto.—Labor: Explicación del pliego de dibujos para bordar.—Modas: Descripción del figurín iluminado.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Capota de baja.—Capota de encaje.—Elegante gorra de mañana vista por detrás.—Gorra de de mañana de tul bordado.—Sombrero redondo para niña.—Sombrero de fieltro para jovencita.—Tapete de cañamazo java.—Cuadro para el tapete.—Fleco para el tapete.—Cubierta de edredón adornado con puntilla y entredós.—Entredós calado para ropa de cama.—Almohadas bordadas á punto cadeneta acordonado.—Detalle para la ejecución del bordado á cadeneta acordonado.—Entredós calado y bordado.—Detalle del bordado del edredón.—Cubierta bordada para entredós.—Cenefa para servilletas.—Servilletas bordadas.—Entredós al crochet.—Entredós al tricót.—Cubierta de almohada y de colcha.—Cubierta de almohada y de colcha.—Cubierta de almohada y de colcha.—Fleco para ser-

villetas.—Puntilla de tul bordada.—Almohadas bordadas con algodónes de color.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por M. M.

Edición de modas.—Figurín iluminado.

Edición de dibujo.—Pliego de dibujos núm. 6. Para las ediciones 1.^a y 3.^a y 2.^a y 3.^a pliego de album.

Pildoras Holloway — El Gran Secreto. —Uno de los efectos del clima variable de este país es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando, y toda partícula morbosa sea expérida del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico. Pues las *Pildoras Holloway* son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atención, sin necesidad de muchas restricciones, pondrá á todos en posición de conservar su salud aun en las circunstancias ménos favorables. La acción de dicha medicina es alterativa, tónica y depurativa; y convendría tenerla siempre á la mano á fin de poderla administrar á la primera aparición de síntomas morbosos.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

El 25 de Abril próximo, de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar en la notaría de don José Becerra Pino, calle Doctor Lobato número 7, la subasta extrajudicial de una casa en esta ciudad calle de Morales números 79, 81 y 83. Se compone de tres viviendas, dos de ellas señaladas con los números 79 y 83 y otra alta número 81. El tipo para la subasta es la cantidad de 6.000 pesetas.

El pliego de condiciones y los títulos de pertenencia, se hayan de manifiesto en dicha Notaría.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista y ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 13.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á trece de uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Menzulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

VAPORES-CORREOS.

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacífico.

Salida de	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia	» 5
	Málaga	» 7 y 27
	Cádiz	» 10 y 30
	Santander	» 20
	Coruña	» 21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibul LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Hibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Co. con todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Californiaco-mo Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como

Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Paltiquique, Caladra, Coquimbo y Valparaiso, por los apuestos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales; 35 duros.—De tercera preferente con muchas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-mecánicas, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas y estaciones telegráficas y telefónicas. Instalación de gabinetes de física.

Lebo.—8 duplicado.—Madrid.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Curra los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor D. Próspero.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL

Es el específico usual hace medio siglo contra los *costipados* y las inflamaciones de los *bronquios* que tienen una causa nerviosa.

Paris, 28, rue faithout y rue des Archives, 19

No olvidar que cada Frasco de 2 F^{ms} 50 lleva la Firma

FLON

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 34, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

LECANDA

Consultorio de Cor. t. a. bilidad. Comedias, 14. Badajoz.

Exijir la Marca

A. MOLLARD

A. JOUBERT

Químico, FARM^o DE 1^a CLASE, SUF^o EN PARIS, 8, Rue des Lombards, y en ST-DENIS

JABONES SULFUROSOS

Bien perfumados, útiles contra *DOLORES*, *ARREUGAS*, *hedor* y *sequedad* de la piel, *Dermatitis* en general.

JABON de ALQUITRAN

Su emulsión es dulce y blanca como *leche de almendras*. Útil contra *empeines*, *hedor* y *picazones*. Su olor balsámico es una protección contra los *mosquitos*.

JABON de ACIDO FENICO

Indispensable en las *epidemias*.—Cura las *picadas* de *insectos*.

Estos jabones *delicados* rejuvenecen la *cara* y el *cuerpo* y son una *protección* contra las *picadas* de *mosquitos*.

Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 34.

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION. 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril **SINGER**
ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA ÚNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende a mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril **SINGER**

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION-18-BADAJOZ.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLES, fundada en 1850

J. Moneghetti, Suc^o de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Badajoz. Farmacia de don J. Gimenez.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES,
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.^a CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.
Talleres de pipería y barrilería.
Expediciones a todos los puntos.
No confundir esta casa con otras marcas.

CAFES Y TES
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 72 Rs. DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que enpuerterio la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número de la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

GRAN ÉXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc^o)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gimenez.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS para SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.

INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS

Solo deben admitirse como VERDADERO PAPER RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al través esta firma en Encarnado.

F. Rigollet

De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL
24, Avenue Victoria, 24
PARIS

ENFERMEDADES
DE
ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

en BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CHOCOLATES
TÉS Y CAFÉS
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

728
12
1576
788
945
728
728
728
945